

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 28/01/2020 1 de 5

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 1. Sesión 1 ordinaria

FECHA: 28 de enero de 2020

HORA: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Representantes Locales	Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Luis Guillermo Valero
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón
Oficina Asesora de Comunicaciones. Idartes	Yinna Alexandra Muñoz
Oficina Asesora de Comunicaciones. Idartes	Alejandro Daza Bustamante
Dirección de asuntos locales y participación	Ismael Ortiz Medina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo	N/A	John Castiblanco Montes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 28/01/2020 2 de 5

humano e informal, en artes plásticas y visuales		
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, o su delegado	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Elena Salazar

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **8**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **6**

Porcentaje (%) de Asistencia: 75%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Estrategia de comunicación del consejo.
4. Agenda Participativa Anual - 2020.
5. Comunicaciones de los consejeros respecto a las ausencias injustificadas.
6. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No están presentes en la reunión: Elena Salazar, responsable de la Programación en Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y John Castiblanco Montes, Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se designa como comisión de revisión y aprobación del acta de la séptima 13va sesión ordinaria del Consejo de Artes Plásticas a Alejandro Espinosa Díaz, Representante de artistas de las Artes Plásticas y Raúl Alejandro Martínez, Representante de las Instituciones de Educación superior o centros de estudios) y Presidente Ad Hoc del Consejo de Artes Plásticas y Visuales.

3. Estrategia de comunicación del consejo

Se propone a los asistentes que se aborde el punto de la agenda que se refiere al planteamiento de la estrategia de comunicaciones del consejo. Alejandro Espinosa se refiere a los problemas de comunicación que ha tenido el espacio y habla de la convocatoria al proceso de elección atípica que se realizó. Manifiesta que a pesar de que la convocatoria se apoyó a través de las bases de datos del Idartes y de la Dirección de asuntos locales y Participación, el resultado no fue el esperado. Raúl Martínez manifiesta que esos inconvenientes se presentaron precisamente por no tener una estrategia de comunicación clara, y que por ello se planteó en el mes de diciembre la idea de construir esta estrategia. Raúl manifiesta que durante la asamblea distrital, varios asistentes y agentes del sector comentaron que no les llegaba información sobre las iniciativas del consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 28/01/2020 3 de 5

Considera que la forma de solucionar este inconveniente es a partir de la elaboración de una estrategia de comunicación, que contemple lo que el escenario hace, que no se limite a la publicación de las actas, y que tenga mayor alcance de divulgación hacia las personas que se interesa convocar. Raúl comenta también sobre la dificultad de encontrar personas con el perfil indicado para suplir las curules que no cuentan con representación en el consejo. Raúl continúa su intervención mencionando también la falta de compromiso de algunos consejeros en términos de su asistencia a las sesiones convocadas. Reitera que la construcción de una estrategia de comunicación orientada a través de Participación e Idartes, podrían resolverse estos asuntos. Comenta que, en cuanto al público objetivo, el único que se ha convocado efectivamente hasta el momento son las universidades.

Respecto al proceso de elección atípica, Ismael Ortiz, de la Dirección de asuntos locales y Participación de la SCR D comenta que la estrategia debe ser de “boca a boca”, ya que considera que las necesidades del sector de las artes plásticas son muy específicas y requieren ese tipo de aproximación con quien esté interesado.

Luis Valero menciona que algunas entidades del distrito no tienen credibilidad, y que las comunicaciones que envían se dirigen directamente al spam. Sugiere entonces hacer difusión por otros medios como emisoras de radio, por ejemplo.

Yinna Muñoz, de la Oficina Asesora de Comunicaciones comenta que debería involucrarse a la Secretaría de Cultura y al equipo de comunicaciones para que lidere esta iniciativa, como cabeza de sector. Yinna comenta que para hacer una estrategia efectiva se deben revisar cuáles son los públicos, dónde se encuentran los artistas interesados. Luego de definir el público debería plantearse una estrategia de acercamiento a ese público, para fomentar la credibilidad del espacio y definir los medios y canales de acercamiento. Posteriormente, sugiere implementar la convocatoria. Yinna manifiesta que desde Idartes se puede apoyar una estrategia pero comenta que debe quedar claro quién va a liderarla pues considera que esto es fundamental en su implementación. Yinna agrega además que, como parte de la construcción de la estrategia de comunicación habría que definir también cuál va a ser el canal de comunicación de consejo.

Catalina Rodríguez comenta que anteriormente los consejos tenían recursos con los cuales el Consejo de Artes Plásticas, por ejemplo, hizo una página web en la que publicaba sus actividades. En una etapa posterior de los consejos, se acordó que no habían recursos asignados para el consejo y en lugar de ello, la Secretaría de Cultura y las demás entidades del sector debían proveer las condiciones para que a través de ellas se ofrecieran canales de comunicación y en la Secretaría se concentrara el archivo correspondiente a las actividades de cada consejo. Ismael Ortiz afirma que esta situación continúa siendo así. Catalina pregunta si la página de la Secretaría puede usarse como un medio de difusión de las actividades del consejo a lo cual Ismael responde afirmativamente, manifestando que la información se debe enviar a la Dirección de Asuntos locales y participación. Catalina continúa comentando que en la página de la Galería Santa Fe se puede alojar también dicha información, pero manifiesta que si la Secretaría tiene ese espacio web centralizado para todos los consejos también debería aprovecharse ese canal. Catalina le pregunta a Ismael si la Secretaría tiene una base de datos que informa sobre las actualizaciones que se realizan en esa página. Ismael menciona que la base de datos se compone de todos los consejeros y todos los candidatos: alrededor de 60 mil, más la de los votantes, alrededor de 50 mil personas. Catalina le pregunta a Ismael si la información de la actualización de esa página le llega a esas 60 mil personas e Ismael responde que sí, según él ante esto conviene preguntarse ¿qué pasa?. Ismael considera que la estrategia no debería basarse en lo virtual porque existen agentes del sector de las artes plásticas cuyas especificidades demandan otro tipo de aproximación. Ismael sugiere una estrategia mucho más focalizada y puntual. Catalina sugiere que deben hacerse unas reuniones con cada sector que integra el consejo, según el decreto 480 de 2018, y comunicar, informar y convencer a la ciudadanía para hacer parte del escenario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 28/01/2020 4 de 5

Por su parte, Ismael Ortiz manifiesta que la agenda de cada consejo la define, en el caso del Consejo de Artes Plásticas y Visuales, la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes. En este sentido, comenta que dependiendo de lo que esta defina, se pueden convocar a los consejeros, ciudadanos interesados y demás agentes del sector. Ismael habla también sobre la existencia de incentivos para los consejeros, ingresos, programas de pasantías, etc.

Raúl Martínez retoma las preguntas de Yinna Muñoz. Comenta la estrategia se debe formular a partir de las demandas del consejo, menciona que el espacio tiene una agenda que se concreta en tres puntos principales, y que se necesita divulgación. Catalina Rodríguez menciona que la Secretaría técnica va a revisar esos puntos y formulará una propuesta de acción para la próxima reunión. Raúl menciona el interés en que todas las iniciativas del consejo terminen en productos de consulta para la ciudadanía, cómo se divulgarían estos contenidos, en cuáles medios, etc. Catalina comenta que estos contenidos pueden divulgarse en documentos en formato PDF con un diseño simple, y publicarlos en las páginas del Idartes, la Galería Santa Fe y Participación. Comenta que esto podría hacerse con todos los documentos que surjan del consejo. Se acuerda entonces que la Secretaría técnica realizará una propuesta, en conjunto con el área de comunicaciones del Idartes, para la estructuración de una serie de reuniones con los distintos sectores que componen el consejo, siendo los consejeros los responsables de definir la agenda que se trabajará a lo largo del año. Así mismo, se acuerda una próxima reunión para el día 10 de febrero de 2019, en donde se definirá cuál va a ser la estrategia que se va a implementar para la conformación del consejo, a partir del plan que proponga la Secretaría técnica. Raúl menciona que en cuanto a los otros dos puntos, la ruta metodológica para el planteamiento de políticas públicas y las sugerencias al Programa Distrital de Estímulos, las áreas de comunicaciones de ambas entidades deben conocer lo que se ha hecho hasta el momento para que con base en eso se sugieran estrategias para ampliar el alcance de estas iniciativas.

4. Agenda Participativa Anual - 2020.

A partir de lo conversado, se acordó que este punto se desarrolló al hablar de la estrategia de comunicación y que la agenda anual del consejo se formularía en una próxima reunión, una vez discutido el plan de acción propuesto por la Secretaría técnica.

5. Comunicaciones de los consejeros respecto a las ausencias injustificadas.

Raúl Martínez comenta que durante la última sesión del año 2019 del consejo se revisaron los casos de los consejeros que presentaban más de tres ausencias injustificadas. En la misma reunión se acordó solicitar a cada uno de los representantes que estaban en esta situación las justificaciones correspondientes de manera extemporánea. Alejandro Espinosa dice que el objetivo es el compromiso en la asistencia y la participación en las sesiones y actividades del consejo. Los consejeros Carlos Poloche y Yesid Ramírez enviaron sus cartas de justificación por sus inasistencias. El consejo acuerda aceptar las cartas de ambos representantes, y se reitera la importancia sobre la puntualidad y la asistencia a las distintas actividades del consejo. Respecto a Jhon Castiblanco, Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo, quien no presentó justificación alguna por sus inasistencias y no ha regresado a las sesiones del consejo incumpliendo con lo que dicta el decreto 480 de 2018 y el reglamento del espacio de participación, se acuerda que el representante deberá ser reemplazado quedando su curul desierta hasta efectuar la convocatoria para un nuevo integrante a través del mecanismo de elección atípica.

6. Proposiciones y varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 28/01/2020 5 de 5
Carlos Poloche comenta sobre su interés en citar a la Alcaldesa a una reunión. Alejandro Espinosa responde que antes de realizar esa solicitud conviene aclarar y concretar qué es lo que se va a decir. Por ejemplo, podría invitarse a una próxima sesión de los encuentros que ha venido desarrollando el consejo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una próxima sesión ordinaria para el día 10 de febrero de 2020 a las 9:00 a.m, en la Galería Santa Fe.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de propuesta de plan de acción del CDAPV para acercarse al sector y obtener las curules que hacen falta en el espacio.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Ad Hoc

CATALINA RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica

Revisó: Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas

Proyectó: Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado